

Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ocurrencia y exactitud del importe neto de la cifra de negocios

Descripción

La Sociedad tiene como actividad principal el impulso de la creación de empleo para personas con enfermedad mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollando su actividad básicamente en los sectores de limpieza y ayuda a domicilio, que suponen la práctica totalidad del importe total de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio 2025 (nota 13.a).

El reconocimiento de los ingresos asociados a cada línea de negocio, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, presenta un riesgo inherente derivado tanto del elevado número de transacciones facturables, como de la existencia de diferentes tipos de precios y tarifas establecidas según el tipo y lugar de prestación de los mencionados servicios.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad con la finalidad de soportar la ocurrencia de la prestación de servicios y el procedimiento de contabilización y registro de las facturas emitidas, así como la verificación de que los mismos operan eficazmente.

Asimismo, hemos aplicado una serie de procedimientos sustantivos, tales como: analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones de los distintos tipos de servicios prestados por la Sociedad; evaluar la razonabilidad de los volúmenes de ingresos y márgenes del ejercicio 2025, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la Sociedad y externas y la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de ingresos contabilizados.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.4 y 13.a de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos de la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 1 de la memoria abreviada, en la que se indica que la Sociedad pertenece al Grupo UNEI, cuya entidad dominante es Unei Grupo Social, S.A., con cuyas sociedades mantiene saldos y realiza transacciones de importe significativo (véase notas 6.3 y 10), por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Calles Porras
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22608

29 de abril de 2026



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 07/26/00064

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0P5882400

Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.

El Administrador Único de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L., en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales Abreviadas y la distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5883558 al 5883585, ambos inclusive, de la serie 0P, clase 8^a, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Jaén, a 14 de abril de 2026

Rafael Ángel Cía González
Administrador único



CLASE 8.ª



OP5883558

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio a 31.12.2025	Ejercicio a 31.12.2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio a 31.12.2025	Ejercicio a 31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE		32.702	9.904	PATRIMONIO NETO		923.137	743.838
Inmovilizado material	Nota 5	6.508	8.704	Fondos propios	Nota 8	923.137	743.838
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 6.3 y 10.2	600	600	Capital		134.027	134.027
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6.1	600	600	Capital escrutado		134.027	134.027
Activos por impuesto diferido	Nota 11	24.994	-	Reservas		609.811	581.637
				Legal y estatutarias		26.805	26.805
				Otras reservas		563.006	554.832
				Resultado del ejercicio		179.299	28.174
ACTIVO CORRIENTE		936.951	770.373	PASIVO CORRIENTE		46.516	36.439
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	22.640	34.668	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		46.516	36.439
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.995	11.699	Proveedores		-	1.322
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10.2	15.527	18.583	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 10.2	2.838	5.334
Activos por impuesto corriente	Nota 11.1	-	2.431	Acreedores varios		1.946	3.054
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	4.118	1.955	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		53	91
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6.2	3.000	-	Pasivos por impuesto corriente	Nota 11.1	28.527	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6.3 y 10.2	875.343	719.142	Otras deudas con la Administración Pública	Nota 11.1	13.152	26.638
Periodificaciones a corto plazo		2.617	2.916				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.5	33.351	13.647				
TOTAL ACTIVO		969.653	780.277	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		969.653	780.277

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.ª



OP5883559

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.a	255.892	424.696
Aprovisionamientos		(5.116)	(14.748)
Otros ingresos de explotación	Nota 13.b	232.004	229.726
Gastos de personal	Nota 13.d	(267.236)	(540.197)
Otros gastos de explotación	Nota 13.c	(46.824)	(80.928)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(2.196)	(2.276)
Otros resultados		(55)	993
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		166.469	17.266
Ingresos financieros	Notas 6.3 y 10.1	23.457	17.595
RESULTADO FINANCIERO		23.457	17.595
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		189.926	34.861
Impuesto sobre beneficios	Nota 11	(10.627)	(6.687)
RESULTADO DEL EJERCICIO		179.299	28.174

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.^a



OP5883560

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (I)		179.299	28.174
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		179.299	28.174

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025



OP5883561

CLASE 8.^a

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

	Capital	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	134.027	26.805	483.630	71.202	715.664
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	28.174	28.174
Distribución del resultado del 2023	-	-	71.202	(71.202)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	134.027	26.805	554.832	28.174	743.838
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	179.299	179.299
Distribución del resultado del 2024	-	-	28.174	(28.174)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	134.027	26.805	583.006	179.299	923.137

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.^a



OP5883562

Grupo de empresas sociales de Jaén, S.L.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la empresa

La Sociedad se constituyó el 9 de mayo de 1994 en Jaén, bajo la denominación social de IMPRENTA ELECTRÓNICA "A DEMANDA", S.L., ante el Notario D. Manuel Cruz Gimeno, quedando registrada en el Tomo 130, Folio 141, hoja nº J-3820, sección 7, inscripción 1ª en el Registro Mercantil de la provincia de Jaén y C.I.F. B-23313158. En Junta General de carácter Universal de Socios celebrada el 12 de junio de 1997, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad por la de "GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L." (en adelante, la Sociedad).

Su domicilio social se encuentra situado en el Cortijo Las Lagunillas, s/n, Jaén. Dicho cortijo es propiedad de una administración pública que ha cedido su uso a una entidad vinculada al grupo de sociedades al que pertenece la Sociedad, quien a vez cedió parte de las instalaciones a la entidad, sin contraprestación alguna. Dada la escasa significación económica, la sociedad ha optado por no registrar importe alguno en su balance por el uso gratuito de dicho hecho.

Constituye el objeto social de la entidad (i) la consecución de la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad a través de la creación de empleo estable y de calidad para este colectivo de personas, así como (ii) el impulso y creación de empleo para personas con enfermedad mental y personas afectadas con síndrome de DOWN, que intermediarán en el tráfico mercantil acometiendo las siguientes actividades:

- a) Actividad mercantil dedicada al tratamiento de papel impreso, almacenamiento y reproducción de información en base de datos, enmarcándose dentro de las Artes Gráficas, edición de textos y de editorial, relacionado con la imprenta, diseño gráfico y reprografía;
- b) la prestación de asistencia y servicios sociales a pacientes que residan en alojamientos destinados a tal fin, residencias o pisos, referidos al cuidado, mantenimiento de hogares y ayuda personal, así como la gestión y administración de los mismos, y apoyo al empleo a través de acciones prelaborales, cursos de formación y ocupacionales;
- c) la hostelería y elaboración de productos de madera, horticultura y venta de productos de huerta;
- d) Actividades de jardinería y elaboración y venta de productos artesanales;
- e) Granja escuela, limpieza de interiores y exteriores, servicios de reparto a domicilio, servicio de transporte terrestre de mercancías, transporte discrecional de viajeros y servicios de chófer;
- f) Almacenamiento, mantenimiento y reparación de todo tipo de mobiliario y servicio de cocina, vigilancia y ordenación de aparcamiento;
- g) gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas, explotación y gestión de alojamientos y actividades de turismo activo, ludotecas, actividades lúdicas y de deporte;



CLASE 8.^a



OP5883563

- h) reformas y trabajos de la construcción;
- i) fabricación, reparación, mantenimiento, reciclado y venta de equipos informáticos, eléctricos y complementos de los mismos;
- j) elaboración, envasado, manipulación y distribución de productos artesanos e industriales;
- k) compra, venta, distribución, manipulado y envasado de toda clase de materiales, sean o no consumibles;
- l) compra, venta, reparación, mantenimiento e instalación de material social y sanitario;
- m) asistencia y servicios sociales de ayuda a domicilio en pisos y/o residencias;
- n) fabricación o ensamblaje de todo tipo de componentes, accesorios y piezas de repuesto;
- o) lavado en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos para el hogar usados, tratamiento del papel impreso, almacenamiento y reproducción de bases de datos, buzoneo y publicidad;
- p) mantenimiento y limpieza de maquinaria y vehículos;
- q) servicios de chófer, ordenanza;

Dado el carácter social de esta entidad y una vez calificada como Centro Especial de Empleo e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número CEE-73/JA, los posibles beneficios obtenidos repercutirán en su totalidad a la propia empresa para garantizar su labor social.

La entidad pertenece por hallarse bajo dirección única, al grupo de sociedades formado por la entidad dominante Unei Grupo Social, S.A. (Grupo UNEI), que tiene su residencia en calle Automoción, 5, Sevilla, la cual deposita cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de UNEI Grupo Social, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP5883564

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebradas el 24 de abril de 2025.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.1 y 5).
- La recuperación de las inversiones financieras (véase Nota 6).
- La estimación de provisiones (véase Nota 4.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información-

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.



CLASE 8.^a



OP5883565

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas de balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.8 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado

El Administrador Único propondrá a la Junta General de Socios la siguiente aplicación de resultados (en euros):

	Euros
	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas	179.299
Total base de reparto	179.299
Aplicación	
A reservas Voluntarias	179.299
Total aplicaciones	179.299

La Sociedad no ha repartido dividendos en los últimos 5 años.

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material-

Como norma general, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.



CLASE 8.^a



OP5883566

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:

	Años vida útil estimada
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Otras Instalaciones	10
Elementos de transporte	10-12

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones



CLASE 8.^a



OP5883567

contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - II. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



CLASE 8.^a



OP5883568

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de dotar con carácter general y salvo mejor evidencia los saldos vencidos con antigüedad superior a 12 meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OP5883569

4.3 Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.4 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.



CLASE 8.^a



OP5883570

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En relación a los ingresos procedentes de la participación de la Sociedad en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), la Sociedad sigue el criterio de registrar, en el momento de la aprobación del reparto, el ingreso correspondiente a su participación en las rentas de la AIE en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.5 Provisiones y contingencias-

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los



CLASE 8.^a



OP5883571

elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.7 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente (en euros):



OP5883572

CLASE 8.^a

Ejercicio 2025-

Coste	Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Instalaciones técnicas	5.001	-	-	-	5.001
Maquinaria	8.490	-	-	-	8.490
Mobiliario	11.679	-	-	-	11.679
Otras Instalaciones	5.856	-	-	-	5.856
Elementos de transporte	23.295	-	-	-	23.295
Total coste	54.321	-	-	-	54.321

Amortizaciones	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Instalaciones técnicas	(4.761)	(71)	-	-	(4.832)
Maquinaria	(7.398)	(732)	-	-	(8.130)
Mobiliario	(8.960)	(817)	-	-	(9.777)
Otras Instalaciones	(1.203)	(576)	-	-	(1.779)
Elementos de transporte	(23.295)	-	-	-	(23.295)
Total amortización	(45.617)	(2.196)	-	-	(47.813)

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	54.321	54.321
Amortizaciones	(45.617)	(47.813)
Total neto	8.704	6.508

Ejercicio 2024-

Coste	Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Instalaciones técnicas	5.001	-	-	-	5.001
Maquinaria	8.490	-	-	-	8.490
Mobiliario	12.679	-	-	(1.000)	11.679
Otras Instalaciones	5.856	-	-	-	5.856
Elementos de transporte	23.295	-	-	-	23.295
Total coste	55.321	-	-	(1.000)	54.321



OP5883573

CLASE 8.^a

Amortizaciones	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Instalaciones técnicas	(4.689)	(72)	-	-	(4.761)
Maquinaria	(6.666)	(732)	-	-	(7.398)
Mobiliario	(8.799)	(896)	-	735	(8.960)
Otras Instalaciones	(627)	(576)	-	-	(1.203)
Elementos de transporte	(23.295)	-	-	-	(23.295)
Total amortización	(44.076)	(2.276)	-	735	(45.617)

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	55.321	54.321
Amortizaciones	(44.076)	(45.617)
Total neto	11.245	8.704

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según el detalle siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas	4.301	4.301
Maquinaria	724	724
Mobiliario	3.462	3.462
Elementos de transporte	23.295	23.295
Total	31.782	31.782

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**6.1 Inversiones Financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Euros			
		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado					
Otros activos financieros (Fianzas)		600	600	600	600
Total		600	600	600	600

El saldo registrado en "Otros activos financieros" corresponde fundamentalmente a fianzas constituidas en el desarrollo de la actividad propia de la Sociedad.



OP5883574

CLASE 8.^a

SEGUROS

6.2 Inversiones Financieras a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Euros			
		Créditos/Derivados/Otros		Total	
		2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado					
Imposición a plazo fijo		3.000	-	3.000	-
Total		3.000	-	3.000	-

Con fecha 5 de febrero de 2025, la Sociedad ha contratado un depósito a plazo por importe de 3.000 euros como garantía de deudas constituidas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con vencimiento en enero de 2026, con un tipo de interés del 0% y renovaciones tácitas anuales a su vencimiento.

6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio (largo plazo)		Créditos y otros (corto plazo) (Nota 10.2)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste (Nota 10.2)	600	600	-	-	600	600
Activos financieros a coste amortizado	-	-	875.343	719.142	875.343	719.142
Total	600	600	875.343	719.142	875.943	719.742

Instrumentos de Patrimonio

La información más significativa relacionada con los "Instrumentos de Patrimonio" en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Euros						Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Resultado			Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Pérdidas Atribuidas (Notas 10.1 y 13.c)			
			Capital	Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Recursos a Domicilio, A.I.E. (CIF: G-91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA (*)	12,5%	-	4.800	-	-	-	4.800	(658)	600	-	-
Total			4.800	-	-	-	4.800	(658)	600	-	-

(*) Cuentas no auditadas.



CLASE 8.ª



OP5883575

Ejercicio 2024-

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Euros								
				Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo Recibidos (Notas 10.1 y 13.b)	Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Recursos a Domicilio, A.I.E. (CIF: G- 91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA (*)	12,5%	-	4.800	(5.263)	(5.263)	-	(463)	22.544	600	-	-
Total			4.800	(5.263)	(5.263)	-	(463)	22.544	600	-	-

(*) Cuentas no auditadas.

Créditos y otros

El detalle de los activos financieros a corto plazo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Créditos y otros	
		2025	2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10.2)		875.343	719.142
Total		875.343	719.142

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los saldos corrientes mantenidos por la Sociedad con la matriz del Grupo al que pertenece la misma, Unei Grupo Social, S.A., al amparo del contrato de gestión centralizada de tesorería intragrupo firmado el 6 de noviembre de 2018, de duración indefinida y estableciendo un tipo de interés de acuerdo al interés legal del dinero del ejercicio en curso. Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han generado ingresos financieros por importe de 23.457 y 17.595 euros, respectivamente (véase Nota 10.1).

6.4 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito, ni se han producido fallidos en el ejercicio.

6.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



OP5883576

CLASE 8.ª

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado junto con la tesorería centralizada del grupo al que pertenece.

El saldo de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Bancos	33.351	13.647
Total	33.351	13.647

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

7. Deudores comerciales y partidas a cobrar

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Concepto	2025	2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.995	11.699
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 10.2)	15.527	18.583
Activos por impuesto corriente (Nota 11.1)	-	2.431
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	4.118	1.955
Total	22.640	34.668

8. Patrimonio Neto y Fondos Propios**8.1 Capital social-**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 446 participaciones de 300,51 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Socio	% de participación	Euros
UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.	73,1	97.974
AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENEFICIO- PARTICULARES JAÉN	26,9	36.053
		134.027



CLASE 8.ª



OP5883577

8.2 Reserva Legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

9. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	23	30

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2025 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Según el apartado 4º del Artículo 4 de la citada Ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2025 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

10. Saldos y operaciones con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas

10.1 Operaciones con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas-

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 con las Sociedades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas, han sido las siguientes (en euros):



CLASE 8.^a



OP5883578

Ejercicio 2025-

Denominación	Euros			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros (Nota 6.3)	Pérdidas atribuidas (Notas 6.3 y 13.c)
RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E.	-	-	-	(658)
UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.	(19.076)	-	23.457	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	-	175.190	-	-
Total	(19.076)	175.190	23.457	(658)

Ejercicio 2024-

Denominación	Euros			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros (Nota 6.3)	Dividendos recibidos (Notas 6.3 y 13.b)
RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E.	-	-	-	22.544
UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.	(42.589)	-	17.595	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	-	298.754	-	-
Total	(42.589)	298.754	17.595	22.544

De acuerdo con el contrato firmado con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad, en el desarrollo normal de su actividad, recibe servicios por parte de su accionista mayoritario, UNEI GRUPO SOCIAL, S.A., correspondiente con servicios de administración y apoyo a la gestión.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad se encuentra incluida en la póliza de avales con límite por importe de 1,5 millones de euros que tiene contratado el Grupo con una entidad financiera.

10.2 Saldos con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas-

La Sociedad tiene en su balance abreviado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los siguientes saldos con las siguientes entidades (en euros):

Ejercicio 2025-

Denominación	Euros			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 6.3)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7)	Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6.3)	Proveedores con empresas del grupo
UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.	-	-	873.457	(2.838)
RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E.	600	-	1.886	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	-	15.527	-	-
Total	600	15.527	875.343	(2.838)



CLASE 8.ª



OP5883579

Ejercicio 2024-

Denominación	Euros			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 6.3)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7)	Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6.3)	Proveedores con empresas del grupo
UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.	-	-	716.595	(5.334)
RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E.	600	-	2.547	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	-	18.583	-	-
Total	600	18.583	719.142	(5.334)

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Saldos deudores

	Euros	
	2025	2024
Activos por impuesto corriente	-	2.431
Organismos de la Seguridad Social deudores	4.118	1.955
Total (Nota 7)	4.118	4.386

Saldos acreedores

	Euros	
	2025	2024
Pasivos por impuesto corriente	(28.527)	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(4.696)	(6.541)
Hacienda Pública acreedora por IVA	(8.456)	(17.530)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(2.567)
Total	(41.679)	(26.638)

11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):



CLASE 8.ª



OP5883580

Ejercicio 2025-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			189.926
Diferencias permanentes – Gastos no deducibles	54	-	54
Base imponible fiscal			189.980

Ejercicio 2024-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			34.861
Diferencias permanentes – Gastos no deducibles	804	-	804
Base imponible fiscal			35.665

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha soportado retenciones y realizados pagos a cuenta por importe total de 7.094 euros.

11.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	189.926	34.861
Diferencias permanentes	54	804
Cuota al 25%	(47.495)	(8.916)
Deducciones	11.874	2.229
Activación deducciones	24.994	-
Total ingreso (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	(10.627)	(6.687)

11.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(35.621)	(6.687)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	24.994	-
Total ingreso (gasto) por impuesto	(10.627)	(6.687)



CLASE 8.^a



OP5883581

11.5 Activos por impuesto diferido-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe del activo por impuesto diferido corresponde íntegramente a deducciones por creación de empleo. El detalle es el siguiente (en euros):

Ejercicio de origen	Euros	
	2025	2024
Deducciones por Creación Empleo	24.994	-
Total	24.994	-

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con los siguientes créditos fiscales registrados (como consecuencia de deducciones y bonificaciones por creación de empleo) pendientes de aplicar, según el siguiente detalle (en euros):

Año de origen	Euros	Año de vencimiento
2012	5.155	2027
2015	12.840	2030
2017	6.999	2032
Total	24.994	

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las deducciones anteriores han sido registradas considerando los planes de negocio de la Sociedad durante los 10 próximos años y la capacidad de compensar las deducciones dentro de los plazos exigibles por la norma no esperando, en opinión del Administrador Único, problema en su compensación.

11.6 Bases y deducciones no contabilizadas-

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con los siguientes créditos fiscales no registrados (como consecuencia de deducciones y bonificaciones por creación de empleo) pendientes de aplicar, según el siguiente detalle (en euros):

Año de origen	Euros	Año de vencimiento
2017	922	2032
2018	9.703	2033
2019	16.080	2034
2020	14.971	2035
2021	29.153	2036
2022	6.020	2037
2023	2.780	2038
2024	11.891	2039
2025	125.608	2040
Total	217.128	

A este respecto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Administrador Único ha elaborado un plan de negocio para los próximos ejercicios, según el cual la Sociedad no tiene previsto aplicar las deducciones descritas anteriormente, previéndose únicamente aplicar los 24.994 euros descritos en la nota 11.4.



CLASE 8.^a



OP5883582

11.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del impuesto sobre sociedades y los ejercicios 2022 para los demás impuestos que le son de aplicación.

El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

12. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

El detalle de los avales constituidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las garantías cubiertas por los mismos es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

Aval/Deposito	Euros	Depositorio
BBVA	7.803	Agencia Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Centro Capac Vadillo Castril
BBVA	3.000	Tesorería General de la Seguridad Social
Total	10.803	

Ejercicio 2024-

Aval/Deposito	Euros	Depositorio
BBVA	7.803	Agencia Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Centro Capac Vadillo Castril
Total	7.803	

13. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con la prestación de servicios en el ámbito del objeto social de la sociedad, desarrollada íntegramente en el territorio nacional.

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Segmento	Euros	
	2025	2024
Limpieza	96.729	280.158
Ayuda a Domicilio	105.947	114.404
Otros	53.216	30.134
Total	255.892	424.696



CLASE 8.ª



OP5883583

b) Otros ingresos de explotación-

La Sociedad recibe ayudas por diferentes conceptos que se desglosan a continuación:

- Concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad.
- Concesión de subvenciones dirigidas a financiar el desarrollo de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional.
- Concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" se corresponde principalmente con subvenciones concedidas a la sociedad durante el ejercicio por ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas discapacitadas, acogiéndose la Sociedad al Programa INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO DE EMPLEO EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

El Administrador único considera que la Sociedad cumple todos los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de dichas subvenciones.

La composición del saldo del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones por mantenimiento de empleo	231.937	190.441
Subvenciones por creación de empleo	-	6.226
Beneficios procedentes de inversiones financieras (Notas 6.3 y 10.1)	-	22.544
Subvenciones por Unidad de Apoyo	-	10.453
Otros ingresos de explotación	67	62
Total	232.004	229.726

c) Otros gastos de explotación-

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	-	(405)
Reparaciones y conservación	(4.502)	(4.723)
Servicios de profesionales independientes	(5.330)	(5.546)
Primas de seguros	(4.465)	(4.515)
Servicios bancarios y similares	(1.014)	(1.061)
Suministros	(4.817)	(7.011)
Otros servicios	(25.176)	(55.642)
	(45.304)	(78.903)
Tributos	(862)	(2.025)
	(862)	(2.025)
Pérdidas procedentes de inversiones financieras (Nota 6.3 y 10.1)	(658)	-
	(658)	-
Total	(46.824)	(80.928)



CLASE 8.^a



OP5883584

d) Gastos de personal-

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	(239.073)	(489.883)
Seguridad social a cargo de la empresa	(26.800)	(48.161)
Otros gastos sociales	(1.363)	(2.153)
Total	(267.236)	(540.197)

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2025-

Categoría Profesional	Número medio de empleados (*)		
	Hombres	Mujeres	Totales
Mandos intermedios	1	1	2
Técnicos	1	-	1
Administrativos	-	1	1
Operarios	4	5	9
	6	7	13

(*) Número medio de personas equivalentes a jornada a tiempo completo

Ejercicio 2024-

Categoría Profesional	Número medio de empleados (*)		
	Hombres	Mujeres	Totales
Mandos intermedios	-	1	1
Técnicos	1	1	2
Administrativos	-	1	1
Operarios	10	16	26
	11	19	30

(*) Número medio de personas equivalentes a jornada a tiempo completo

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 con discapacidad igual o mayor al 33% es de 10 personas con la categoría profesional de 1 mando intermedio y 9 operarios (26 personas en el ejercicio 2024 con la categoría profesional de un 2 técnicos, 1 administrativo y 25 operarios).

14. Retribución a la alta dirección y al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.



CLASE 8.^a



OP5883585

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a su administrador ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actual Administrador Único.

El Administrador Único de la Sociedad ha informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante el ejercicio 2025, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador Único por los daños ocasionados por actos u omisiones.

15. Información sobre medio ambiente

La Sociedad viene realizando todas las gestiones a su alcance al objeto de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Según se indica en la Nota 4.8, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones ambientales.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no dispone, dentro de su inmovilizado material, de elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

En base a todo lo anterior, en opinión del Administrador Único de la Sociedad no existen contingencias en materia de medio ambiente en relación a las cuales resulte necesario constituir provisión alguna.

16. Otra información

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha generado futuros derechos de cobro por importe estimado de 92.615 euros en concepto de subvención por el mantenimiento de empleo de personas con discapacidad, pertenecientes al programa "Incentivos al mantenimiento de empleo en centros especiales de empleo". Estos ingresos serán reconocidos de forma efectiva durante el ejercicio 2026, una vez que se publique la convocatoria asociada, la Sociedad proceda con la solicitud de las mismas y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía emita sus resoluciones favorables.

17. Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025 que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la presente memoria abreviada.